



INVENTARIO DE PROCESOS ESENCIALES								
I. Información Básica								
Nombre del Macroproceso	Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	<table><thead><tr><th colspan="2">Tipo de Proceso</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sustantivo</td><td>Administrativo</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>	Tipo de Proceso		Sustantivo	Administrativo		X
Tipo de Proceso								
Sustantivo	Administrativo							
	X							
Nombre del Proceso	Atención a Puntos de Conflicto en la Red Operada por el Organismo	Identificador o clave						
Dirección y Subdirección Responsable	Dirección Técnica y Dirección de Operación Subdirección de Conservación de Infraestructura Carretera	Pr-ADMVO-CAPUFE-09						
II. Vinculación con el Programa Institucional de CAPUFE 2025-2030								
Objetivo	2. Fortalecer la conectividad y la inversión en infraestructura carretera mediante el desarrollo de programas de obra pública y servicios relacionados con la misma, en apego a los estándares técnicos para su óptima ejecución, con el fin de mejorar la movilidad de personas y mercancías.							
Estrategia(s)	2.3 Fortalecer las acciones en materia de seguridad vial, para prevenir y reducir los accidentes vehiculares en la infraestructura operada por CAPUFE.							
Línea(s) de Acción	2.3.1. Mejorar los procedimientos para la detección y el análisis de tramos y puntos de conflicto, mediante la implementación de metodologías avanzadas de recopilación y análisis de datos de accidentes, y la utilización de herramientas tecnológicas para la clasificación y el mapeo de los incidentes. 2.3.2. Definir e implementar un Programa de Seguridad Vial que contribuya a la prevención y reducción de accidentes en la red operada por CAPUFE, mediante el análisis de los puntos de riesgo, el desarrollo de campañas de concientización, y la aplicación de mejoras en la infraestructura y señalización.							
III. Información Descriptiva								
Objetivo Específico (Operativo)	Fortalecer los esquemas de seguridad vial para eficientar el tránsito seguro y accesible para las personas usuarias, mejorando las condiciones de operación de la Red Operada, en los puntos de conflicto detectados.							
Alcance	Coordinar los esfuerzos institucionales en materia de seguridad vial para reducir el índice de accidentes en la red carretera mediante estrategias que mejoren la infraestructura vial, promuevan una cultura de seguridad y evalúen riesgos de forma continua, con el propósito de prevenir siniestros, minimizar su impacto e incrementar la seguridad en la Red Operada de CAPUFE.							
Descripción del Proceso		Descripción de la secuencia del Proceso						
Atendiendo los reportes de la Dirección de Operación y el Programa de Anual de Recorridos de Inspección de Seguridad Vial, se registran las deficiencias de la red operada por el Organismo, las cuales deberán ser atendidas por las Unidades Regionales con la finalidad de reducir los factores de riesgo y favorecer una movilidad más segura para las personas usuarias. La Dirección Técnica en coordinación con las Unidades Regionales gestionan las acciones destinadas a la atención a los Puntos de Conflicto en la Red Operada por CAPUFE, con la finalidad de mejorar las condiciones de la Seguridad Vial, disminuir los siniestros de tránsito y los factores de riesgo asociados a la infraestructura.		La Dirección Técnica. 1. Recibe los registros de siniestros reportados durante los dos últimos años en la Red Carretera de CAPUFE recabados por la Dirección de Operación. 2. Elabora Programa Anual de Recorridos de Inspección de Seguridad Vial, los cuales se realizan de forma anual en diferentes tramos de la Red Carretera, mismo que es presentado al Comité de Seguridad Vial (COSEVI) para su aprobación. 3. En coordinación con las Unidades Regionales, analiza las soluciones y/o acciones pertinentes para la atención de los Puntos de Conflicto, a través de los siguientes subprogramas: a) Mantenimiento Mayor. b) Mantenimiento Menor. c) Seguridad Carretera. d) Suministro y Aplicación de Pintura. e) Mantenimiento Menor por Administración. 4. Da seguimiento al cumplimiento de las acciones derivadas del análisis anterior. 5. Informa al COSEVI el estado de las acciones de los diferentes puntos de conflicto, con el objetivo de mejorar la movilidad y garantizar la seguridad en las vialidades reportadas. 6. A través del Portal de Seguridad Vial, emite y gestiona las sugerencias de mejora para la atención de riesgos viales identificados durante los recorridos, las cuales deberán ser atendidas por las Unidades Regionales. 7. Da seguimiento al cumplimiento de las sugerencias de mejora implementadas por la Unidad Regional. 8. Atiende los Puntos de Conflicto presentados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), cuando éstos sean reportados al Organismo.						
Norma Interna que lo regula	1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Seguridad Vial (COSEVI). 2. Lineamientos para la Generación de Información de Puntos de Conflicto.							
Áreas involucradas en el Proceso	Subdirección de Servicios al Usuario de la Dirección de Operación. Subgerencias Técnicas de las Unidades Regionales.							
Tiempo de duración	Anual.							
Estado	2. Proceso definido y documentado (total / parcialmente)							
Servicio con el que se vincula	No aplica							
Relación con otros Procesos	1. Servicios al Usuario. 2. Ejecución de los trabajos de Obra Pública.							
Producto de salida	Informes presentados al COSEVI. Programa Anual de Recorridos de Inspección de Seguridad Vial							

Áreas Responsables del Proceso

Director Técnico

Subdirección de Conservación de Infraestructura Carretera

M.I. Marco Antonio Figueroa Quiñones

M.C.V.T. Hugo Navarro Fonseca